



|   |        |
|---|--------|
| CAMARA DE DEPUTADOS<br>DE LA NACION<br>MESA DE ENTRADAS |        |
| 07 ABR 2004   |        |
| SEC: 3  | 1°/637 |

# Proyecto de ley

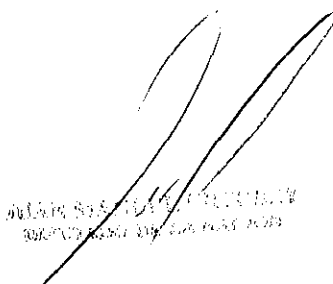
*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

Artículo 1°: Transfiérese a título gratuito a la Provincia de Salta, el dominio del inmueble que se identifica como: Matrícula n°935 del Departamento Capital, Sección "G", Manzana "25", Parcela Única, Provincia de Salta.

Artículo 2°: La transferencia del dominio referenciado se realiza con el cargo de destinar el predio a la construcción y funcionamiento de la actual Escuela de Enseñanza Técnica de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico N° 5.144, "Capitán Marcelo P. Lotufo.

Artículo 3°: Los gastos que demande la transferencia del inmueble descripto en el artículo primero, estarán a cargo de la Provincia de Salta.

Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
ANEXO Nº 1000/04  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN